



Consejo de Seguridad

Distr. general
31 de marzo de 2014
Español
Original: inglés

Carta de fecha 31 de marzo de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar copias de los documentos publicados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea el 30 de marzo de 2014 que aparecen a continuación:

- Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea relativa a la denuncia del Consejo de Seguridad de los ejercicios de autodefensa de lanzamiento de cohetes de la República Popular Democrática de Corea (véase el anexo I).
- Respuesta del portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea a una pregunta formulada por la Agencia Central de Noticias de Corea (KCNA) con respecto a la aprobación de la “resolución” en contra de la República Popular Democrática de Corea en el Consejo de Derechos Humanos (véase el anexo II).

Le agradeceré que haga distribuir la presente carta y sus anexos como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Ja Song Nam**
Embajador
Representante Permanente



Anexo I a la carta de fecha 31 de marzo de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea fulmina al Consejo de Seguridad por haber criticado a la República Popular Democrática de Corea por sus ejercicios justificados de lanzamiento de cohetes

Pyongyang, 30 de marzo (KCNA) – El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea dio a conocer la declaración siguiente, en la que se fulmina al Consejo de Seguridad por su medida ilegal de criticar los ejercicios justificados de lanzamiento de cohetes realizados por el Ejército Popular de Corea.

Los esfuerzos sinceros de la República Popular Democrática de Corea para impedir una nueva guerra y asegurar la paz y la seguridad en la península de Corea hacen frente a un grave desafío de fuerzas hostiles.

En una sesión de consultas a puerta cerrada celebrada el 28 de marzo atendiendo a una solicitud urgente de los Estados Unidos, el Consejo de Seguridad cometió un acto ilegal de provocación “denunciando” sin motivo alguno los ejercicios justificados de lanzamiento de cohetes de la República Popular Democrática de Corea.

Esos ejercicios son maniobras militares de autodefensa del Ejército Popular de Corea destinadas a hacer frente a la grave situación creada por la política hostil de los Estados Unidos hacia la República Popular Democrática de Corea aplicada durante las últimas décadas y los ejercicios de guerra nuclear que no dejan de intensificarse.

En la península de Corea se está creando un clima de distensión gracias a los sinceros esfuerzos proactivos y de búsqueda de la paz realizados por la República Popular Democrática de Corea este año. Sin embargo, los Estados Unidos ejecutaron los ejercicios militares conjuntos Key Resolve y Foal Eagle con las fuerzas titeres de Corea del sur empleando numerosos efectivos de agresión y armas de destrucción.

Una cantidad de efectivos nunca vista desde 1993, en mayor escala y de mayor peligrosidad, están participando en el ejercicio de Ssangyong, que empezó el 27 de marzo. Los Estados Unidos se han atrevido a declarar que su objetivo principal es “ocupar Pyongyang”.

Es perfectamente natural que el Ejército Popular de Corea haga preparativos completos para hacer frente a la grave situación prevaleciente, porque su misión es proteger la seguridad del país y su pueblo y defender la paz.

Sin embargo, el Consejo de Seguridad, cerrando los ojos a los ejercicios irresponsables de guerra nuclear de los Estados Unidos, “denunció” los ejercicios de autodefensa de lanzamiento de cohetes del Ejército Popular de Corea destinados a hacer frente a aquellos, por considerarlos “una violación de las resoluciones” y “una amenaza a la paz y la seguridad internacionales” y está dispuesto a tomar “una medida adecuada”. Esto es absolutamente intolerable.

Las “resoluciones” del Consejo de Seguridad que, según este sostiene, fueron “violadas” por la República Popular Democrática de Corea están plagadas de párrafos propios de malhechores cuyo fin es afectar arbitrariamente a la soberanía de la República Popular Democrática de Corea y la seguridad de la nación y privarla de su derecho a lanzar satélites con fines pacíficos; esas resoluciones son producto de la política de los Estados Unidos de hostilidad con la República Popular Democrática de Corea.

Por lo tanto, la República Popular Democrática de Corea rechazó esas resoluciones categóricamente tan pronto como fueron aprobadas y no hay ningún motivo para que se considere obligada por ellas.

Si algo se mide con una regla defectuosa, es inevitable que el resultado sea incorrecto.

Por todo ello es muy absurdo que los esfuerzos de la República Popular Democrática de Corea por defender la seguridad del país y la nación se califiquen de “provocación” y que las medidas de los Estados Unidos para desencadenar una guerra nuclear se presenten como medidas de “defensa de la paz”.

El Consejo de Seguridad, si persiste en tratar de denegar a la República Popular Democrática de Corea el ejercicio de su legítimo derecho citando parcialmente “resoluciones” irrazonables desde la perspectiva de los Estados Unidos, en definitiva solo aumentará la tensión y encenderá un conflicto, lejos de contribuir a mantener la paz y la seguridad en la península de Corea y en la región.

La farsa montada por los Estados Unidos para “denunciar” sin ningún motivo los ejercicios de lanzamiento de cohetes de la República Popular Democrática de Corea después de plantearlos en el Consejo de Seguridad tiene por fin desviar hacia la República Popular Democrática de Corea la culpa por el aumento de la tensión y exagerar la “amenaza” que representa la República Popular Democrática de Corea para así tener una justificación para acumular armamentos de acuerdo con su pivote en la estrategia para Asia y el Pacífico.

Puesto que los Estados Unidos persisten en su propósito de aislar y asfixiar a la República Popular Democrática de Corea recurriendo en medida abusiva al Consejo de Seguridad y movidos por sus intereses estratégicos, la República Popular Democrática de Corea tiene el derecho a defenderse y está plenamente dispuesta a hacerlo.

Ahora cuando los Estados Unidos están organizando incesantes ejercicios de guerra nuclear movilizando todos los medios de ataque nuclear con el propósito de “ocupar Pyongyang”, pero al mismo tiempo sosteniendo que esos ejercicios son “anuales”, los ejercicios del Ejército Popular de Corea destinados a hacerles frente incluirán diversas formas de ejercicios en los que se usarán medios disuasivos nucleares más diversificados para atacar diferentes objetivos a mediana y larga distancia con una variedad de potencias de ataque.

La República Popular Democrática de Corea está plenamente preparada para las medidas de la etapa próxima, que el enemigo difícilmente puede imaginar, en caso de que los Estados Unidos consideren que esto es también “una provocación”.

No excluye una nueva forma de ensayo nuclear para afianzar su capacidad de disuasión nuclear.

A los Estados Unidos les conviene pensar en esto y dejar de actuar sin reflexionar antes.

Si en la península se produce un hecho catastrófico que nadie quiere, los Estados Unidos serán totalmente responsables por él.

Anexo II a la carta de fecha 31 de marzo de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Popular Democrática de Corea ante las Naciones Unidas

Según el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, se rechaza una “resolución sobre los derechos humanos” en contra de la República Popular Democrática de Corea

Pyongyang, 31 de marzo (KCNA) – El portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea respondió el 30 de marzo a una pregunta formulada por la Agencia Central de Noticias de Corea sobre la aprobación de la “resolución” en contra de la República Popular Democrática de Corea por el Consejo de Derechos Humanos, de la siguiente manera.

En la 25ª sesión del Consejo de Derechos Humanos se dio a conocer un “informe” de la “Comisión de Investigación” sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea y se tramó la aprobación de una “resolución” en su contra.

La República Popular Democrática de Corea no ha reconocido al grupo de tramposos políticos de la comisión de investigación, títeres de los Estados Unidos y de Occidente, y rechaza y se opone totalmente a esa resolución, que es producto de la política inmoral de hostilidad hacia ella.

Ante la imposibilidad de causar daño a la República Popular Democrática de Corea criticándola por la cuestión nuclear únicamente, los Estados Unidos y otras fuerzas hostiles aducen diferentes falsedades sucesivamente en un intento por intensificar el “griterío por los derechos humanos” en su contra e inventar una excusa para intervenir en sus asuntos internos y destruir su sistema social.

Los Estados Unidos y el Japón, Estados culpables de crímenes de guerra, faltos de ética y criminales, con una historia de actos de agresión, saqueo y asesinato contra otros países en el pasado, y la Unión Europea, ocultan sus antecedentes manchados de sangre y se hacen pasar por “jueces de derechos humanos” y recurren a la calumnia política y a ataques contra países independientes, movidos por un odio inveterado hacia ellos.

Si se quiere que los derechos humanos se traten con sinceridad, es necesario remitir la cuestión a la Corte Penal Internacional y castigar, en primer lugar, la agresión de los Estados Unidos contra Estados soberanos, incluidos el Iraq y el Afganistán, el genocidio, los pasados crímenes infames de lesa humanidad del Japón y la misantropía, la discriminación racial, el chauvinismo y el nuevo nazismo desenfrenados de los países de la Unión Europea.

Los derechos humanos son precisamente sinónimos de soberanía nacional.

Si se conspira para permitir el uso con fines políticos de los derechos humanos, la selectividad y la falta de ecuanimidad que practican los Estados Unidos, que no están calificados para ocuparse legítimamente de los derechos humanos, y sus seguidores, las reprobaciones de determinados países, impulsadas por motivos políticos, serán cada día más descontroladas.

La República Popular Democrática de Corea defenderá con firmeza la idea y el sistema socialista que eligió y seguirá cumpliendo sinceramente sus deberes en el campo de los derechos humanos internacionales.
